

Junta en lo q<sup>o</sup> tuvo en sus <sup>275</sup> Dec 103  
reuniones de secretar<sup>ia</sup> diese y de otras nuevas de  
nuevo e para el gobierno de secretar<sup>ia</sup> nueva y para  
facilitar la forma p<sup>a</sup> mi el Sr. Francisco de  
vicia ca. no se acordado ultimam<sup>te</sup> a los señores  
q<sup>o</sup> e. Oficiales q<sup>o</sup> Encom<sup>ta</sup> a los señores directores  
comisionados de las Cidades, Parroquias, Confesio<sup>ne</sup> las  
cameras de el Almirante, manifestando de los  
directores hallarse incurridos a tal, como de  
y con ellos a concluir con el liberal aumento en don  
de la H. Hacienda y a esta C<sup>o</sup>. sin perjuicio  
de Consultara a la Superioridad lo q<sup>o</sup> a combi  
narse con Ampley y Compañia de la Ajunt  
tante p<sup>a</sup> la final determinacion y aprova.  
Esta Junta de señores pasándose Compañia y Equi  
paridad de los señores con la Compañia de señores  
a todo, p<sup>a</sup> la C<sup>o</sup>. Perisense en el C<sup>o</sup> de ano  
de secretar<sup>ia</sup> nueva se da mil m. d. p<sup>a</sup> amada  
p<sup>a</sup> by Arrendam<sup>to</sup> de los señores de la C<sup>o</sup>.  
Cidad que es de Oaxaca y de Puebla a cuenta de  
la H. Hacienda de cada uno de los años de mil  
secretar<sup>ia</sup> de Oaxaca y de Puebla, en q<sup>o</sup> Conta de los  
Españoles de Oaxaca, no el d<sup>o</sup> q<sup>o</sup> de Oaxaca de Oaxaca

